

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**25243** *Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar 51 plazas de Profesores Titulares de Universidad, 16 con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2022 (BOCM de 5 de agosto) y 35 con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2023 (BOCM de 3 de agosto), y el número de plazas convocadas se verá incrementado en caso de recibir solicitudes de participación en la convocatoria de personas que acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, todo ello con arreglo a las siguientes

#### Bases de la Convocatoria

##### 1. Normas generales

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que establece que las convocatorias para la cobertura de plazas de personal docente e investigador oficialmente publicadas antes del 31 de diciembre de 2023, podrán regirse por la normativa vigente antes de la entrada en vigor de dicha ley Orgánica; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios en la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, el Catálogo de Áreas de Conocimiento afines aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2018, y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, en cuanto sean de aplicación.

A los presentes concursos le resulta de aplicación, lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en adelante LPAC y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

##### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea vigentes en España, por aplicación de la libre circulación de trabajadores, se les considera de similar condición.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea vigentes en España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que

no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberán acreditar la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Edad: Tener cumplidos 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación establecida por la legislación vigente.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado o en España el acceso a la función pública.

## 2.2 Requisitos específicos:

Justificar hallarse en una de estas tres situaciones:

1. Acreditado o acreditada para el cuerpo docente universitario al que se refiera.
2. Habilitado y habilitada, para el cuerpo y área de conocimiento de que se trate, conforme a las previsiones contenidas en el Real Decreto 1313/2007.
3. Ser funcionario o funcionaria del cuerpo docente por el que se convoca la plaza. En este caso, no podrán participar en el concurso, quienes, habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en otra Universidad, no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión y, en su caso, a lo largo de toda la relación jurídica. Para el caso de los nacionales de otros Estados a los que es aplicable el derecho a la libre circulación de los trabajadores, si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del castellano, las respectivas Comisiones de Acceso establecerán, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

## 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos realizarán la presentación de la instancia conforme el Art. 14.3 de la LPAC 39/2015, y el Art. 2.1 del Reglamento de Administración Electrónica de la UPM (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 31 de enero de 2019), exclusivamente por vía electrónica, a través del procedimiento de inscripción en concursos de la Sede Electrónica de la UPM., en el enlace <https://sede.upm.es/procedimientos/concursospd>, donde cumplimentarán el formulario electrónico y aportarán la documentación exigida en DOCUMENTOS A APORTAR, y efectuarán el pago de las tasas correspondientes.

Es necesario que el interesado disponga de un certificado digital reconocido para firmar electrónicamente la solicitud al finalizar el proceso.

Los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicha solicitud deben proporcionar una dirección de correo electrónico, así como un número de teléfono móvil, al objeto de facilitar futuras comunicaciones.

Al firmar y presentar la solicitud, el aspirante declara bajo su responsabilidad que reúne los requisitos precisos para su admisión en la plaza y categoría a la que concursa y que los méritos incluidos en su Currículum Vitae son ciertos, comprometiéndose a acreditarlo documentalmente si fuera requerido para ello en cualquier momento del proceso selectivo.

### 3.2 Documentos a aportar junto con la solicitud:

- a) Copia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Certificaciones de acreditaciones expedidas conforme a lo establecido en el Real Decreto 1312/2007 modificado por el Real Decreto 415/2015. En el caso de personas habilitadas, es suficiente con hacer referencia a la resolución de habilitación y su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- c) Copia del título de Doctor.
- d) Haber efectuado el pago de 41,50 euros en concepto de derechos de examen usando el sistema de pago con la tarjeta disponible en el procedimiento de inscripción en concursos de la Sede Electrónica de la UPM. En casos excepcionales en los que no se pueda realizar este pago por tarjeta, podrá efectuarlo mediante transferencia bancaria al n.º de cuenta «ES19 0049 5121 26 2316021426, del Banco de Santander», con el concepto «UPM-Concursos: N.º de plaza, Categoría y Fecha de Resolución». En caso de pago por transferencia deberá adjuntarse a la solicitud de concurso un justificante de esta.

Están exentos del pago de la tasa, las personas que acrediten de modo fehaciente, encontrarse en alguna de las siguientes situaciones: discapacidad en grado igual o superior al 33%, los desempleados inscritos en oficinas de empleo como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses, las víctimas de violencia de género, las víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos, y, los miembros de familias numerosas de categoría especial contarán con una exención del 100%, y los miembros de familias numerosas de categoría general contarán con una exención del 50% en el pago de las tasas.

La falta de abono de estos derechos, o la justificación de la exención, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determina la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación de la solicitud, en tiempo y forma.

- e) En el supuesto de querer optar a una plaza reservada a personas con discapacidad, dicha opción habrá de formularse en la solicitud de participación, a la que se adjuntará declaración expresa de que el interesado o interesada reúne un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, acreditado mediante certificado expedido al efecto por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o en su caso, de la comunidad autónoma.

3.3 Los aspirantes a más de una de las plazas convocadas deberán presentar solicitud y justificante de pago independientes para cada una de ellas, acompañada de la correspondiente documentación a aportar.

## 4. Admisión de aspirantes

- a) Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Rector Magfco., dictará Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, irá acompañada de las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, y se publicará en el Portal Web de la UPM y en el de la Escuela o Facultad donde se convoquen las plazas.

- b) Tanto los candidatos excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se llevará a cabo a través de cualquiera de los siguientes links: (<https://sede.upm.es/miscandidaturas>), en el apartado «Mis Expedientes / Concursos y Oposiciones / Mis candidaturas» o (<https://sede.upm.es>) en el apartado «Mis Expedientes / Concursos y Oposiciones / Mis candidaturas».

c) Finalizado el plazo de subsanaciones de solicitudes se aprobará la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida.

d) No procederá la devolución de derechos de participación en los supuestos de exclusión por causa imputable a la persona interesada.

### 5. Comisiones de Acceso

5.1 La composición de las Comisiones de Acceso se regirá por lo dispuesto en el art. 4.º de la NUPM y es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria. El nombramiento de sus miembros será efectivo mediante la presente Resolución de la Convocatoria.

Los CV de los miembros se encuentran publicados en el Portal Web de la UPM.

5.2 El nombramiento como miembro de la Comisión es irrenunciable, salvo causa justificada cuya apreciación corresponderá al Rector.

5.3 En lo relativo a la abstención y recusación de sus miembros, se estará a lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.4 Las Comisiones de Acceso deberán constituirse dentro de los dos meses siguientes a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos al concurso. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará:

a) Al acto de constitución: a todos los miembros titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquélla, fijando lugar, fecha y hora a tales efectos, por un procedimiento que permita dejar constancia de la efectividad de la notificación.

En el acto de constitución, las Comisiones de Acceso, en función de las características de las plazas docentes a proveer, su perfil y las necesidades de la UPM, procederán a acordar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Inmediatamente después del acto de constitución, el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publiquen en el Tablón de Anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

b) Al acto de presentación: a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del lugar, fecha y hora de la celebración de dicho acto; con una antelación mínima de diez días hábiles por un procedimiento que permita dejar constancia de la efectividad de la notificación.

En dicho acto, que será público, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y la convocatoria a las pruebas, así como el plazo fijado por la Comisión para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas. Asimismo, cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas hayan de darse a los candidatos y lo requieran serán publicadas, también inmediatamente, después del acto de constitución, en el Tablón de Anuncios, y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de las pruebas. Éstas deberán comenzar en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar del siguiente al del acto de presentación.

La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría; en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

En el acto de presentación, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión, preferentemente en formato electrónico la siguiente documentación:

- a) C V, en formato UPM o en formato normalizado de la FECYT.
- b) Historial académico, docente e investigador.

c) Proyecto docente e investigador, para el desempeño de la plaza, que incluirá el programa docente, para la plaza del cuerpo docente convocada a concurso de acceso.

La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos o la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

A los efectos de lo establecido en los dos párrafos anteriores los días del mes de agosto serán inhábiles a efectos de cómputo.

Transcurrido el mencionado plazo de dos meses sin que se haya constituido la Comisión de Acceso, el Sr. Rector Magfco., de oficio o a instancia de parte interesada, procederá a la sustitución del Presidente de la Comisión.

La válida constitución de cada Comisión exigirá la asistencia de la totalidad de sus miembros titulares. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por el Sr. Rector a solicitud del Presidente de la Comisión.

Los actos relativos al desarrollo de las pruebas serán publicados por la Comisión en los Tablones de Anuncios previamente especificados del Centro donde se celebren las mismas.

5.5 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente, éste será sustituido por el profesor más antiguo en la UPM conforme al siguiente orden de prelación de cuerpos docentes universitarios: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuelas Universitarias. En el caso de ausencia del Secretario, éste será sustituido por el profesor más moderno en orden inverso de prelación de cuerpos indicado anteriormente.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en la actuación correspondiente de alguno de los candidatos cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido. Si una vez constituida la Comisión, ésta quedara con menos de tres miembros, se suspenderán las actuaciones y se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido y en la que no podrán incluirse los miembros que hubieren cesado en su condición, repitiéndose todas las actuaciones practicadas.

5.6 Las Comisiones de Acceso tomarán sus acuerdos por mayoría, sin que sea posible la abstención de la actividad evaluatoria. La propuesta de provisión de plaza, con la relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento requerirá, en todo caso, obtener la votación favorable de tres miembros, al menos, de la Comisión.

5.7 Los miembros de las Comisiones de Acceso tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30), modificado por el Real Decreto 1616/2007, de 7 de diciembre sobre indemnizaciones por razón del servicio. A estos efectos, las Comisiones de Acceso tendrán la categoría primera de las señaladas en el artículo 30 del citado Reglamento.

## 6. Desarrollo del concurso

a) El procedimiento para la adjudicación de las plazas convocadas será público y consistirá en la exposición por cada concursante de los méritos alegados respecto a su historial académico, docente e investigador, su proyecto docente e investigador, así como el contraste de sus capacidades para la exposición y debate ante la Comisión en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública.

b) Los aspirantes, a lo largo de todo el proceso selectivo, serán convocados por las Comisiones de Acceso a los distintos actos mediante único llamamiento, en la medida de

lo posible, siendo excluidos del concurso de acceso quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados como tales por la Comisión. En todo caso, corresponderá a la Comisión de Acceso adoptar las medidas adecuadas para la verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las pruebas, adoptando al respecto las decisiones que estimen pertinentes.

#### 6.1 De las Pruebas:

1. La primera prueba para Profesores Titulares de Universidad consistirá en la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador alegados. Dicha prueba incluirá, asimismo, la defensa de los proyectos docente e investigadores presentados. Cada candidato dispondrá de un tiempo máximo de noventa minutos para esta primera prueba. Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato sobre sus méritos, historial académico e investigador, y sobre los proyectos docente e investigadores presentados, durante un tiempo máximo de dos horas.

2. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado y puntuado, incluyendo la valoración desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando la experiencia y los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador, alegados y defendidos por cada candidato.

A la vista de los informes, la Comisión procederá a una votación, no siendo posible la abstención, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas.

No pasarán a la siguiente prueba los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables.

3. La segunda prueba para Profesores Titulares de Universidad consistirá en la exposición oral de un tema, durante un tiempo máximo de una hora, del programa docente presentado por el candidato, seleccionado por la Comisión entre diez temas de dicho programa, elegidos por el candidato, que cubran todo el perfil de la plaza.

Se valorarán positivamente la experiencia docente y la capacidad pedagógica del concursante en su exposición, así como el dominio de la materia y la adecuación al nivel de la plaza.

Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado y puntuado incluyendo la valoración desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos, valorando los contenidos y metodología expuestos por los mismos. A la vista de los informes, la Comisión procederá a una votación, sin que sea posible la abstención.

6.2 La comisión levantará acta o actas de cada una de las sesiones celebradas, acompañadas en todo caso de informe individual de los miembros del tribunal sobre los méritos y valoración de cada uno de los candidatos, atendiendo a los criterios previamente aprobados.

El presidente deberá velar porque en dichas actas se recoja la puntuación obtenida por cada una de las personas admitidas en cada uno de los apartados, la valoración individual de cada candidato por los miembros del tribunal, así como la puntuación final, con su correspondiente justificación.

6.3 El presidente ordenará al secretario de esta comisión, la publicación en el tablón de anuncios o en la página web de la Escuela correspondiente, de cada una de las actas, sin los preceptivos informes individualizados

### 7. De la propuesta de provisión y nombramiento

7.1 La Comisión propondrá al Rector, motivadamente, de conformidad con los criterios de valoración previamente establecidos, y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

Además del orden de prelación, en la resolución que se adopte se incluirá la propuesta de nombramiento del candidato o candidata que haya obtenido la plaza.

El proceso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada. Contra esta decisión cabrá presentar la oportuna reclamación conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

La propuesta se hará pública en el tablón de anuncios del local donde se haya celebrado la última prueba, haciendo constar la fecha en que se hace pública. Contra ella cabe interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles ante el Rector de la Universidad.

7.2 El Secretario de la Comisión, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de finalización de sus actuaciones, entregará en el Servicio de Administración de Personal Docente de la Universidad las Actas del concurso. La documentación presentada por los candidatos permanecerá en el Centro donde se hayan celebrado las pruebas, y una vez finalizado el concurso y siendo firme la resolución del mismo, les podrá ser devuelta si así lo solicitan. En todo caso, si transcurridos tres meses desde que el proceso devino firme, sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa notificación de tal actuación.

La propuesta de la Comisión de Selección se publicará en el Portal Web de la Universidad indicando el número de la plaza, el candidato propuesto y la fecha de publicación

### 8. Comisión de Reclamaciones

8.1 Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación (artículo 153 de los EUPM).

### 9. Nombramiento y toma de posesión

9.1 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de la plaza objeto del concurso de acceso, momento en el que adquirirá, en su caso, la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente de que se trate con los derechos y deberes que le son propios, previa formalización de la documentación requerida por el Servicio de Administración de Personal Docente.

En el caso de que el candidato o candidata propuesto/a no tomase posesión de su plaza en el plazo establecido, se procederá a anular el nombramiento por falta de perfeccionamiento del mismo, al no haber adquirido el interesado la condición de funcionario.

### 10. Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre protección de datos de carácter personal y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que la responsable del tratamiento de los datos que facilite al participar en esta convocatoria es la Universidad Politécnica de Madrid. Estos datos serán tratados exclusivamente para las finalidades asociadas a la selección y provisión de los puestos de trabajo ofertados.

Dicho tratamiento se realiza según las bases jurídicas recogidas en el 6.1.b) del Reglamento 2016/679 por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales y en la cláusula 6.1.c) por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, mediante escrito dirigido a Rectorado UPM. Unidad de Protección de Datos. C/ Ramiro de Maeztu, n.º 7. 28040 Madrid; por correo electrónico ([proteccion.datos@upm.es](mailto:proteccion.datos@upm.es)), adjuntando copia del DNI o equivalente; o a través de su sede digital, conforme a las indicaciones contenidas en el enlace Protección de Datos | Sede Electrónica ([upm.es](http://upm.es)).

Para una mayor información sobre el modo en que la UPM protege los datos de carácter personal se puede consultar nuestra Política de Privacidad.

## 11. Norma final

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición.

Madrid, 20 de noviembre de 2023.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

## ANEXO I

### Concurso de acceso

Número de la plaza: 01. Centro: E.T.S. de Arquitectura. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: «De Proyectos 1 a Proyectos 8», «Taller Experimental 1 y 2» (Grado) y «De Proyectos 1 a TFM» (Máster). Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 02. Centro: E.T.S. de Arquitectura. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Estructuras y Física de Edificación. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Mecánica del Suelo, del GFA; Proyecto y Rehabilitación de Cimientos, del MUEE; Taller de Estructuras (Máster Habilitante en Arquitectura). Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 03. Centro: E.T.S. de Arquitectura. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil Docente: Ciudad y Urbanismo, del GFA; y Taller de Urbanismo, del MUA. Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 04. Centro: E.T.S. de Arquitectura. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil Docente: Ciudad y Urbanismo (GFA), Retos Urbanos del Sur Global en el Siglo XXI (MUPUT). Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 05. Centro: E.T.S. de Arquitectura. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil Docente: Grado en FA, Electrotecnia, luminotecnia y comunicación. Máster Habilitante en Arquitectura: Instalaciones solares fotovoltaicas integradas en edificios y entornos urbanos. Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción y 3322-Tecnología Energética. Dedicación: Completa.



Número de la plaza: 06. Centro: E.T.S.I Aeronáutica y del Espacio. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Física Aplicada a las Ingenierías Aeronáutica y Naval. Área de conocimiento: Física Aplicada. Perfil Docente: Física I y Física II, del GIA, GOTA y GITA. Perfil Investigador: 2212-Física Teórica y 2101-Cosmología y Cosmogonia. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 07. Centro: E.T.S.I Aeronáutica y del Espacio. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Mecánica de Fluidos y Propulsión Aeroespacial. Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: «Mecánica de Fluidos I», del GIA; «Método de elementos finitos y dinámica de fluidos computacional» (solo mecánica de fluidos computacional), del GIA-VA y GIA-PA; «Mecánica de Fluidos Computacional», del GIA-CTA. Perfil Investigador: 2204-Física de Fluidos y 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 08. Centro: E.T.S.I Aeronáutica y del Espacio. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Aeronaves y Vehículos Espaciales. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Perfil Docente: «Aeronaves de alas rotatorias», «Helicópteros», «Sistemas eólicos terrestres y oceánicos» e «Ingeniería aeroespacial». Perfil Investigador: 3301-Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas y 1209-Estadística. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 09. Centro: E.T.S.I Aeronáutica y del Espacio. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Sistemas Aeroespaciales, Transporte Aéreo y Aeropuertos. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Perfil Docente: «Operación y mantenimiento», «Construcción», «Estructuras de acero», «Geotecnia», y «Materiales de Construcción», del GIA; «Sistemas de gestión integrados», del GyOTA; «Gestión integrada de la calidad, medio ambiente y riesgos laborales», y «Sostenibilidad del Transporte Aéreo», del MUSTA; «Trabajo Fin de Grado» y «Trabajo Fin de Máster». Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción y 3312-Tecnología de Materiales. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 10. Centro: E.T.S.I Aeronáutica y del Espacio. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Sistemas Aeroespaciales, Transporte Aéreo y Aeropuertos. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Perfil Docente: «Transporte Aéreo» e «Ingeniería del Transporte Aéreo», del GIA; «Explotación del Transporte Aéreo», del MUIA.; «Análisis de la demanda del Transporte» y «Planificación de flotas de Compañías Aéreas», del MUSTA; «Entorno espacial y análisis de misión» y «Dinámica orbital y control de actitud», del MUSE; «Trabajo Fin de Grado» y «Trabajo Fin de Master». Perfil Investigador: 3327-Tecnología de los Sistemas de Transporte y 3324-Tecnología del Espacio. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 11. Centro: E.T.S.I Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Química y Tecnología de Alimentos. Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos. Perfil Docente: «Gestión y Aprovechamiento de Residuos», «Operaciones Unitarias II» y «Nuevas Perspectivas en Alimentos Derivados de Cereales». Perfil Investigador: 3309-Tecnología de Alimentos. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 12. Centro: E.T.S.I Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Biotecnología-Biología Vegetal. Área de conocimiento: Microbiología. Perfil Docente: «Microbiología» y «Microbiología Agrícola». Perfil Investigador: 2414-Microbiología. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 13. Centro: E.T.S.I Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Biotecnología-Biología Vegetal. Área de conocimiento: Genética. Perfil Docente: «Genética» y «Biotecnología y Mejora Vegetal». Perfil Investigador: 2409-Genética. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 14. Centro: E.T.S.I Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Agroforestal. Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Perfil Docente: «Expresión Gráfica», «Geomática», «Topografía, Cartografía y Fotogrametría» y

«Sistemas de Información Geográfica». Perfil Investigador: 2504-Geodesia y 3102-Ingeniería Agrícola. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 15. Centro: E.T.S.I Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Biotecnología-Biología Vegetal. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: «Técnicas Avanzadas en Biotecnología» y «Plantas como Biofactorías y Aplicaciones de Biología Sintética». Perfil Investigador: 2403-Bioquímica y 2415-Biología Molecular. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 16. Centro: E.T.S.I Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Biotecnología-Biología Vegetal. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: «Biología Molecular de Plantas» y «Bioquímica». Perfil Investigador: 2403-Bioquímica y 2415-Biología Molecular. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 17. Centro: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente. Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica. Perfil Docente: «Infraestructuras Hidráulicas» del GICT; y «Presas» del MUICCP. Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 18. Centro: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ciencia de Materiales. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Perfil Docente: Materiales Compuestos; Simulación. Perfil Investigador: 3312-Tecnología de Materiales. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 19. Centro: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ciencia de Materiales. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Perfil Docente: Estructura de Materiales II; Materials for Extreme Conditions. Perfil Investigador: 3312-Tecnología de Materiales. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 20. Centro: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Civil: Construcción. Área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción. Perfil Docente: «Procedimientos Generales de Construcción» del GICT, «Procedimientos Generales de Construcción» del Doble Grado de ICyT y «Maquinaria y Medios Auxiliares» del GIC. Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 21. Centro: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente. Área de conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente. Perfil Docente: Tecnologías para el Tratamiento de Aguas Residuales del GITA y Metodología Científica del Máster en PGI. Perfil Investigador: 3308-Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 22. Centro: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería y Morfología del Terreno. Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno. Perfil Docente: «Túneles y Excavaciones Subterráneas» del GICyT; «Expresión Gráfica» del GICyT y Doble Grado en ICyT+ADE; «Diseño Gráfico» (GICyT y del GICyT+ADE); «Túneles» del MUIECM; y «Metodologías BIM de Proyecto para Construcción Inteligente» del MUICCP. Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 23. Centro: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Matemática e Informática Aplicadas a las Ingenierías Civil y Naval. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Perfil Docente: «Informática» y «Cálculo II», del GICT, «Educación Matemática» y «Complementos de Formación en Matemáticas» del MUFPE SOB y FP, EP. Perfil Investigador: 1202-Análisis y Análisis Funcional y 1299-Otras Especialidades Matemáticas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 24. Centro: E.T.S.I y Diseño Industrial. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica Automática y Física

Aplicada. Área de conocimiento: Física Aplicada. Perfil Docente: «Termodinámica», «Transmisión de Calor» y «Conocimientos Avanzados de Materiales y Degradación», «Trabajo fin de Grado» y «Trabajo fin de Máster». Perfil Investigador: 2211-Física del Estado Sólido y 3312-Tecnología de Materiales. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 25. Centro: E.T.S.I y Diseño Industrial. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Perfil Docente: Ingeniería de Procesos y Productos, Experimentación en Ingeniería Química 111, y Técnicas Industriales de Separación de Sistemas Multicomponente. Perfil Investigador: 3303-Ingeniería y Tecnología Químicas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 26. Centro: E.T.S.I. y Diseño Industrial. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Perfil Docente: Gestión del Diseño y la Innovación» (Grado 56DD y Doble Grado 56DM); «Economía General y de la Empresa» (Grado 561M y Doble Grado 56DM) y «Organización Industrial» (Grado 561E y Doble Grado 56EE). Perfil Investigador: 5311-Organización y Dirección de Empresas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 27. Centro: E.T.S.I. y Diseño Industrial. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Perfil Docente: «Teoría de Máquinas y Mecanismos», «Diseño de Máquinas I» y «Diseño de Máquinas II» (Titulaciones de Grado) y «Diseño y Modelado de Productos por Elementos Finitos (CAE)», del MUIDI. Perfil Investigador: 3313-Tecnología e Ingeniería Mecánicas y 3310-Tecnología Industrial. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 28. Centro: E.T.S. de Edificación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Construcciones Arquitectónicas y su Control. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil Docente: Materiales de Construcción II» (Grado Edificación. Doble Grado EAE). Modelización y análisis del comportamiento de confort y ahorro energético de sistemas pasivos avanzados» (Máster Universitario en ITE). Simulación energética y confort térmico en edificación» (Máster Universitario en EEEIT). Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 29. Centro: E.T.S. de Edificación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Perfil Docente: English for Professional and Academic Communication (EPAC), (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas). Perfil Investigador: 5799-Otras Especialidades Lingüísticas: Enseñanza de Lenguas y Evaluación de Alumnos. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 30. Centro: E.T.S.I Industriales. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Dinámica de Sistemas, del GITI; Automatización y Control, del MUYII; Guiado y Navegación de Robots, del MUAR. Perfil Investigador: 3310-Tecnología Industrial y 3311-Tecnología de la Instrumentación. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 31. Centro: E.T.S.I Industriales. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Perfil Docente: La Empresa y su Entorno (GIO, GITI, GIQ), Economía (GIO), Dirección Estratégica y de la Innovación (MIO, MII, MIQ). Perfil Investigador: 5311-Organización y Dirección de Empresas y 5308-Economía General. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 32. Centro: E.T.S.I Industriales. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Perfil Docente: «Diseño de Máquinas» y «Fabricación»; «Ingenia» y «Tribología». Perfil Investigador: 3313-Tecnología e Ingeniería Mecánicas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 33. Centro: E.T.S.I Industriales. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Perfil Docente: «Ingeniería del Medio Ambiente», del GIE; «Ingeniería del Medio Ambiente», del GIQ; «Fuentes de Energía», y «Ecología Industrial», del MUIQ; «Valorización de Residuos», del MUIA. Perfil Investigador: 3308-Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente y 3303-Ingeniería y Tecnología Químicas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 34. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Perfil Docente: Ingeniería del Medio Ambiente (GITI). Fuentes de Energía (MUII). Calidad del aire y cambio climático (MUIQ). Valorización de residuos (MUIA). Perfil Investigador: 3308-Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente y 3303-Ingeniería y Tecnología Químicas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 35. Centro: E.T.S.I. Informáticos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Perfil Docente: Tecnologías Emergentes y Oportunidades de Negocio, Dirección Estratégica, Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Creación de Empresas y Planes de Negocio, I&E Studies. Perfil Investigador: 5306-Economía del Cambio Tecnológico y 5311-Organización y Dirección de Empresas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 36. Centro: E.T.S.I. Informáticos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Algoritmos y Estructuras de Datos (GII, GMI, 6ECTS, 2.º curso, obligatoria), Concurrencia (GII, GMI, 3ECTS, 2.º curso, obligatoria), Programming Project (3 ECTS, 3.º curso, optativa), Análisis de Sistemas Concurrentes y Distribuidos (MIMFII, 6ECTS, 1.º curso, optativa), Programming of User Interfaces (MUID, 6ECTS, 1.º curso, optativa). Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 37. Centro: E.T.S.I. Informáticos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Inteligencia Artificial. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil Docente: Inteligencia Artificial, asignatura obligatoria (6 ECTS) de los títulos de GII, GMI y GCDIA. Programación Declarativa: Lógica y Restricciones, asignatura obligatoria (3 ECTS) de los títulos de GII y GMI. Aspectos Sociales, Éticos y Legales de los Datos y la Inteligencia Artificial, asignatura obligatoria (3 ECTS), del título de GCDIA. Inteligencia Artificial e Inclusión, seminario optativo (1,5 ECTS), del título de MUIA. Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los Ordenadores y 5701-Lingüística Aplicada. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 38. Centro: E.T.S.I. Informáticos. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil Docente: Redes de Computadores (Obligatoria, 2.º Curso, 6 ECTS, GII). Sistemas Orientados a Servicios (Obligatoria, 3 er curso, 6 ECTS, GII). Programming for Data Science (Optativa, 1er curso, 5 ECTS, MUID). Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 39. Centro: E.T.S.I. de Minas y Energía. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Área de conocimiento: Explotación de Minas. Perfil Docente: «Mineralurgia», «Ingeniería ambiental», «Modelización de plantas mineralúrgicas y metalúrgicas», «Plantas de tratamiento de minerales;», y «La industria de los materiales de construcción», del GITM; «Gestión integral de plantas mineralúrgicas», del MUIM; «Diseño conceptual de instalaciones mineralúrgicas», del MUMS. Perfil Investigador: 3318-Tecnología Minera y 3308-Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 40. Centro: E.T.S.I. de Minas y Energía. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Perfil Docente: «Metalurgia y

siderurgia», y «Modelización de plantas mineralúrgicas y metalúrgicas», del GITM; «Técnicas de procesado de materiales», del MUIM. Perfil Investigador: 3312-Tecnología de Materiales y 3315-Tecnología Metalúrgica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 41. Centro: E.T.S.I. de Montes, Forestal y del Medio Natural. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Sistemas y Recursos Naturales. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Perfil Docente: «Zoología y Entomología Forestal», del GIF, «Prevención y Corrección de Impactos sobre la Fauna», «Gestión de la Fauna», «Biología de la Conservación» y «Limnología», del GIMN. Perfil Investigador: 3105-Peces y Fauna Silvestre y 3106-Ciencia Forestal. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 42. Centro: E.T.S.I. de Montes, Forestal y del Medio Natural. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Sistemas y Recursos Naturales. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Perfil Docente: «Botánica Forestal» y «Geobotánica Ibérica y Macaronésica», del GIF, «Gestión del Bosque Urbano», del MIM. Perfil Investigador: 2417-Biología Vegetal y 3106-Ciencia Forestal. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 43. Centro: E.T.S.I. y Sistemas de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática. Perfil Docente: «Redes de Comunicaciones Móviles» y «Protección de la Información». Perfil Investigador: 3399-Otras Especialidades Tecnológicas: Computación y Sistemas Ubicuos (Seguridad para la IoT y Sistemas Ciber-físicos). Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 44. Centro: E.T.S.I. y Sistemas de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática. Perfil Docente: Computación en la Nube (GISD). Information Models (MUIC). Seguridad en Redes y Servicios (GT). Perfil Investigador: 3399-Otras Especialidades Tecnológicas: Empleando las TICS para la intervención terapéutica en entornos escolares y domésticos. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 45. Centro: E.T.S.I. y Sistemas de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Perfil Docente: «Álgebra Lineal», «Cálculo I», «Cálculo II» y «Estadística y Procesos Estocásticos». Perfil Investigador: 1299-Otras Especialidades Matemáticas: Matemática Aplicada. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 46. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería Electrónica. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Circuitos Electrónicos (GITST); Ingeniería de Sistemas Electrónicos Analógicos y Digitales (MUISE); Ingeniería de Superficies (GIM). Perfil Investigador: 3307-Tecnología Electrónica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 47. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Tecnología Fotónica y Bioingeniería. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Señales biomédicas, Laboratorio de Señales Biomédicas, Laboratorio de Imágenes Biomédicas y Sistemas de Ayuda a la Decisión Médica, del GIB; Señales Biomédicas y Laboratorio de Señales Biomédicas, del MUIB; Señales e Imágenes Médicas, del MUIT. Perfil Investigador: 3307-Tecnología Electrónica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 48. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Tecnología Fotónica y Bioingeniería. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Comunicaciones Ópticas, Electrónica de Consumo y Fotónica de Consumo, del GITST; Biofotónica, del GIB; Advanced Topics in Optical Communications, del MUIT; Advanced Semiconductor Lasers, del MIPHOT. Perfil Investigador: 3307-Tecnología Electrónica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 49. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Tecnología Fotónica y Bioingeniería. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Laboratorio de imágenes médicas, Imágenes biomédicas y Simulación y Planificación Quirúrgica, del GIB; Biomedical

Professional Projects, del MUIB. Perfil Investigador: 3307-Tecnología Electrónica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 50. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Ingeniería de Sistemas Telemáticos. Área de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Perfil Docente: Aplicaciones y Servicios, del MUIT; Aplicaciones Sectoriales, del GISD; Ingeniería de Sistemas y Servicios Telemáticos, del GITST. Perfil Investigador: 3325-Tecnología de las Telecomunicaciones. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 51. Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Departamento: Salud y Rendimiento Humano. Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Perfil Docente: Kinesiología y Sistemática de la Actividad Física y del Deporte; Musculación, métodos de entrenamiento en sala de pesas. Perfil Investigador: 2499-Otras Especialidades Biológicas; Transportadores de monocarboxilatos en el músculo esquelético; Influencia de las hormonas ováricas en parámetros del ejercicio. Dedicación: Completa.

## ANEXO II

### Plaza n.º 1

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Carmen Espejel Alonso, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Almudena Ribot Manzano, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Carlos Labarta Aizpún, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
4. Vocal: Don Joaquín Alvado Bañón, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.
5. Vocal: Don Ricardo Sánchez Lampreave, Profesor Titular de la Universidad da Coruña.

#### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Jesús Ulargui Agurruza, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Andrés Cánovas Alcaraz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Elisa Valero Ramos, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: Doña Sara Giles Dubois, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Don Enrique Nieto Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.

### Plaza n.º 2

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don José M.<sup>a</sup> Sancho Aznal, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José I. Hernando García, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Miguel A. Fernández Prada, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Iván Alhama Manteca, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Don Jorge Yepes Temiño, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Eugenio Sanz Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Rubén A. Galindo Aires, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Vicente Navarro Gamir, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Miguel Cano González, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.
5. Vocal: Don José L. Pastor Navarro, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.

### **Plaza n.º 3**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Agustín Hernández Aja, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Javier Ruíz Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Carles Llop Torné, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Doña María Castrillo Romón, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Don Ricardo Sánchez Lampreave, Profesor Titular de la Universidad da Coruña.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Juan L. de las Rivas Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
2. Secretaria: Doña Esther Higuera García, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Joaquín Sabaté Bal, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Doña Almudena Nolasco Cirugeda, Profesora Titular de la Universidad de Alicante.
5. Vocal: Don Vitoriano Sáinz Gutiérrez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

### **Plaza n.º 4**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Agustín Hernández Aja, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Álvaro Sevilla Buitrago, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fco. Javier Monclús Fraga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
4. Vocal: Doña Nuria Benach Rovira, Profesora Titular de la Universidad de Barcelona.
5. Vocal: Don Oriol Nel.lo Colom, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Pablo Martí Ciriquián, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
2. Secretaria: Doña Esther Higuera Garcia, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan L. de las Rivas Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
4. Vocal: Don Joaquín Farinós Dasí, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.
5. Vocal: Doña Almudena Nolasco Cigureda, Profesora Titular de la Universidad de Alicante.

### **Plaza n.º 5**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don César Bedoya Frutos, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Sergio Vega Sánchez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Ángela Barios Padura, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Don Vicente Blanca Giménez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Don Alberto Meiss Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Josefa Cassinello Plaza, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> de los Ángeles Navacerrada Saturio, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Belinda López Mesa, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
4. Vocal: Don Fco. Javier Cárcel Carrasco, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Don Fernando Da Casa Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

### **Plaza n.º 6**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Rafael Ramis Abril, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Pablo Palacios Clemente, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Falceto Bleuca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
4. Vocal: Don Álvaro Domínguez Álvarez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Teresa del Río Gaztelurrutia, Profesora Titular de la Universidad del País Vasco.



### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Fco. J. Cao García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Secretario: Don José C. Jiménez Sáez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fco. J. Hernanz Zorrilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.
4. Vocal: Doña Ruth Lazcoz Sáez, Profesora Titular de la Universidad del País Vasco.
5. Vocal: Doña Casiana Muñoz Tuñón, Profesora Titular de la Universidad de La Laguna.

### **Plaza n.º 7**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Benigno Lázaro Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Emilio Migoya Valor, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando López Peña, Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
4. Vocal: Don Josep M.<sup>a</sup> Begada Granyó, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.
5. Vocal: Doña Elena B. Martín Ortega, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Roque Corral García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Hermanns, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Antonio Viedma Robles, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.
4. Vocal: Don Manuel A. Burgos Olmos, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Inmaculada Iglesias Estradé, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

### **Plaza n.º 8**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Ana Laverón Simavilla, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Óscar López García, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Eduardo Ahedo Galilea, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Luís Cadarso Morga, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Don Rafael Vázquez Valenzuela, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Cristina Cuerno Rejado, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Álvaro Cuerva Tejero, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Damián Rivas Rivas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Doña Elena Martín Ortega, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Andrés O. Tiseira Izaguirre, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

### **Plaza n.º 9**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Rosa M.<sup>a</sup> Arnaldo Valdés, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luís Pérez Sanz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fco. Don Denia Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Luís Cadarso Morga, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Doña Carlos Vila Pastor, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Gustavo Alonso Rodrigo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fernando Gómez Comendador, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jesús Rodríguez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> del Pilar Jiménez Gómez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Don Santos Sánchez-Cambronero García-Moreno, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### **Plaza n.º 10**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Gustavo Alonso Rodrigo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Óscar López García, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Pablo Fajardo Peña, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Luís Cadarso Morga, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Don Rafael Vázquez Valenzuela, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Rosa M.<sup>a</sup> Arnaldo Valdés, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Álvaro Cuerva Tejero, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Emilio Larrodé Pellicer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
4. Vocal: Doña Elena B. Martín Ortega, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Andrés O. Tiseira Izaguirre, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

### **Plaza n.º 11**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Jorge Barros Velázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Carmen González Chamorro, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Ana R. Gutiérrez Viguera, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Rioja.
4. Vocal: Doña Ana I. Andrés Nieto, Profesora Titular de la Universidad de Extremadura.
5. Vocal: Doña Cristina Lasanta Melero, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Antonio Morata Barrado, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Eva C. Correa Hernando, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jordi Rovira Carballido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.
4. Vocal: Doña Ana B. Díaz Sánchez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Cádiz.
5. Vocal: Doña Laura Jaime de Pablo, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

### **Plaza n.º 12**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don José M. Palacios Alberti, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luíís Rey Navarro, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Concepción Gil García, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Castro López, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.
5. Vocal: Doña Juana Rodríguez Bullido, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Marta I. Allona Alberich, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Antonia Bañuelos Bernabé, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Belén Ródelas González, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: Doña Natalia González Benítez, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Don José Ramos Ruíz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

### **Plaza n.º 13**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Gregorio Hueros Soto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.
2. Secretaria: Doña Patricia Giraldo Carbajo, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Pilar Arana Montes, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Vocal: Doña Araceli Castillo Garriga, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.
5. Vocal: Doña María Salinas Navarro, Profesora Titular de la Universidad de Almería.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Rosario Linacero de la Fuente, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Elena Benavente Bárzana, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Carmelo López del Rincón, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Miguel Pita Domínguez, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Vocal: Doña Francisca Robles Rodríguez, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

### **Plaza n.º 14**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Rubén Martínez Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Juan Fco. Prieto Morín, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Alfonso García-Ferrer Porras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Pilar Abad Real, Profesora Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Nilda Sánchez Martín, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don José L. García Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Tomás R. Herrero Tejedor, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Alfredo Tolón Becerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
4. Vocal: Don Rafael R. García Santos, Profesor Titular de la Universidad de Navarra.
5. Vocal: Don Fco. Javier Mesas Carrascosa, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

### **Plaza n.º 15**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Pablo Rodríguez Palenzuela, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Eva Miedes Vicente, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jesús V. Jorrín Novo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
4. Vocal: Doña Elia P. Alepuz Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Valencia.
5. Vocal: Doña Sonia Osorio Algar, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Manuel Martínez Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Pablo González-Melendi de León, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José M.ª Seguí Simarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Doña M.ª Purificación Lisón Párraga, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Doña M.ª Dolores I. Marín Palma, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

### **Plaza n.º 16**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Jesús Vicente Carbajosa, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luís Oñate Sánchez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Aniento Company, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
4. Vocal: Doña Nieves Abril Díaz, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.
5. Vocal: Don Juan Segura Checa, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Emilia A. López Solanilla, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Raquel Iglesias Fernández, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Dolores Peñarrubia Blasco, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.
4. Vocal: Don Juan A. García Ranea, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.
5. Vocal: Don Juan M. Pérez Ruíz, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

### **Plaza n.º 17**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Luís M.<sup>a</sup> Garrote de Marcos, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Álvaro Sordo Ward, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Luís G. Castillo Elsitdié, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.
4. Vocal: Don José M.<sup>a</sup> Carrillo Sánchez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Don Francisco Vallés Morán, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Leonor Rodríguez Sinobas, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luís Cueto-Felgueroso Landeira, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> José Polo Gómez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.
4. Vocal: Doña Sarai Díaz García, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Don Martí Sánchez Juny, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

### **Plaza n.º 18**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don José M. Ruíz Román, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José M.<sup>a</sup> Ulloa Herrero, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Mónica Campo Gómez, Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Victoria Biezma Moraleda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.
5. Vocal: Don Javier Sánchez Montero, Investigador del C.S.I.C.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Francisco Gálvez Díaz-Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José M. Atienza Riera, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Gonzalo Ruíz López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Doña Mónica Campos Gómez, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Doña Silvia González Prolongo, Profesora Titular de la Universidad Politécnica Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 19**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don José Y. Pastor Caño, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Gustavo R. Plaza Baonza, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Luís M. Llanes Pitarch, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Don Germán Alcalá Penadés, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Doña Elisa M.<sup>a</sup> Ruíz Navas, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Mihaela Iordachescu, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Paz Pinilla Cea, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña María Sánchez Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Antonieta E. de A. Madre Sediles, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza.
5. Vocal: Don Javier De Prado Escudero, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 20**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Antonia Martín Sanz, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Rubio Encinas, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Miguel A. Fernández Prada, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Diego Carro López, Profesor Titular de la Universidad da Coruña.
5. Vocal: Don Antonio Tomás Espín, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Encarnación Reyes Pozo, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Alejandro Enfedaque Díaz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Víctor Yepes Piqueras, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Martín López Aguilar, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.
5. Vocal: Don José M. Ortega Álvarez, Profesor Titular de la Universidad de Alicante.

### **Plaza n.º 21**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Vicente Negro Valdecantos, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Agustín Molina García, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Enrique Nebot Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.
4. Vocal: Doña Ascensión Alfaro Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Huelva.
5. Vocal: Don Fco. Javier Temprano González, Profesor Titular de la Universidad de Cantabria.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Rosa Mosteo Abad, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
2. Secretario: Don José S. López Gutiérrez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Montserrat Zamorano Toro, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: Doña Raquel Lebrero Fernández, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Don Joaquín Suárez López, Profesor Titular de la Universidad de Coruña.

### **Plaza n.º 22**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Rafael Jiménez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ignacio Menéndez-Pidal de Navascués, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jorge J. Delgado Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
4. Vocal: Don Iván Alhama Manteca, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Don Jorge Yepes Temiño, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Luís J. Mediero Orduña, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Antonio Arcos Álvarez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Roberto Tomás Jover, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
4. Vocal: Don Jorge Castro González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
5. Vocal: Don Agustín Matías Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

### **Plaza n.º 23**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Ávila, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Vázquez Gallo, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Eduardo Colorado Heras, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Yago Antolín Pichel, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid
5. Vocal: Doña Ana Primo Ramos, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Leonardo Fernández Jambrina, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Alicia Cantón Pire, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Sergio Segura de León, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
4. Vocal: Doña Estíbalitz Durand Cartagena, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. Vocal: Don Jesús García Azorero, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

### **Plaza n.º 24**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Juan M. García de María, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Don Carmen M. Viñas Arrebola, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Consuelo Cid Tortuero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alcalá.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Felicidad Bógalo Román, Profesora Titular de la Universidad de Burgos.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Elena Sáiz Villanueva, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don José M. García Tijero, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Eduardo Faleiro Usanos, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Vicente Torres Costa, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Vanessa de Castro Bernal, Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Daniel Pérez Ramírez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Granada.

### **Plaza n.º 25**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Francisco Fernández Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Antonio Nieto-Márquez Ballesteros, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Luís F. Bautista Santa Cruz, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Doña Marina Cortés Reyes, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.
5. Vocal: Don Pedro Yustos Cuesta, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Isabel Carrillo Ramiro, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Evangelina Atanes Sánchez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Victoria E. Santos Mazorra, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Vocal: Don Beñat Pereda Ayo, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.
5. Vocal: Doña Rosalía Rodríguez Escudero, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 26**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Antonio Hidalgo Nuchera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel A. Ortega Mier, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Rafaela Alfalla Luque, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Doña Eloísa Díaz Garrido, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Doña Lidia Sánchez Ruíz, Profesora Titular de la Universidad de Cantabria.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
2. Secretaria: Doña Irene Martín Rubio, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Rocío Ruíz Benítez, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> José Montes Sancho, Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Isabel Roldán Bravo, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

### **Plaza n.º 27**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Carlos Molpeceres Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José A. Lozano Ruíz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Pablo M. Moreno Pedraz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
4. Vocal: Doña Carolina Álvarez Caldas, Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Claudio J. Múñez Alba, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Miguel Morales Furió, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Berzal Rubio, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Armando J. Yáñez Casal, Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
4. Vocal: Don Miguel Á. Garrido Maneiro, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Don Miguel Á. Lorenzo Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

### **Plaza n.º 28**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Mercedes del Río Merino, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Jaime Santa Cruz Astorqui, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Verónica Calderón Carpintero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Burgos.
4. Vocal: Don Javier Benlloch Marco, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Paz Sáez Pérez, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Eva M.<sup>a</sup> García Alcocel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.
2. Secretario: Don Antonio Rodríguez Sánchez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Ángel Rodríguez Sáiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.
4. Vocal: Doña Sara Gutiérrez González, Profesora Titular de la Universidad de Burgos.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Morales Conde, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

### **Plaza n.º 29**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Ana M.<sup>a</sup> Gimeno Sanz, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
2. Secretaria: Doña Silvia Molina Plaza, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Arsenio J. Moya Guijarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Doña Ana M.<sup>a</sup> Bocanegra Valle, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz.
5. Vocal: Doña Manuela Romano Mozo, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Elena Bárcena Madera, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
2. Secretaria: Doña Trinidad Fernández Pérez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Margarita G. Vinagre Laranjeira, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Belén Díez Biedmar, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.
5. Vocal: Doña Ana L. Rodríguez Redondo, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

### **Plaza n.º 30**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Pascual Campoy Cervera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Cecilia E. García Cena, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Óscar Reinoso García, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.
4. Vocal: Doña Eva Besada Portas, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Doña María Malfaz Vázquez, Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Fernando Matía Espada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
2. Secretario: Don Sergio Domínguez Cabrerizo, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Torres Medina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
4. Vocal: Don José M.<sup>a</sup> Cañas Plaza, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Don Luís M. Jiménez García, Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

### **Plaza n.º 31**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Antonio Hidalgo Nuchera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Santiago Iglesias Pradas, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Guadix Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Don Fernando Casani Fernández de Navarrete, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Vocal: Doña Ana C. Pastor Tejedor, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don José L. Hervás Oliver, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
2. Secretario: Don José J. Chaparro Peláez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Domingo E. Ribeiro Soriano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
4. Vocal: Don Ignacio Danvila del Valle, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Doña Ana M.<sup>a</sup> Mejías Sacaluga, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.

### **Plaza n.º 32**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Jesús Félez Mindán, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José L. Muñoz Sanz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Vicente Díaz López, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Alfonso Fernández del Rincón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
5. Vocal: Don Manuel A. Yáñez Santana, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Luísa Martínez Muneta, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Juan M. Muñoz Guijosa, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Viadero Rueda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Don Rafael López García, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.
5. Vocal: Don Emilio Velasco Sánchez, Profesor Titular de la Universidad Miguel Hernández.

### **Plaza n.º 33**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Joaquín M.<sup>a</sup> Martínez Urreaga, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Jorge J. Rodríguez Chueca, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Javier Dufour Andía, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Doña Manuel Álvarez Guerra, Profesor Titular de la Universidad de Cantabria.
5. Vocal: Doña Rosario Villegas Sánchez, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Rafael Borge García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Julio Lumbreras Martín, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Araceli Rodríguez Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Vocal: Doña Begoña González de Prado, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Ángel Robles Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

### **Plaza n.º 34**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Joaquín M.<sup>a</sup> Martínez Urreaga, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Adolfo Narros Sierra, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José A. Irabien Gulías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Doña Marta Carballa Arcos, Profesora Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.
5. Vocal: Doña Judith Sarasa Alonso, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Rafael Borge García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Julio Lumbreras Martín, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Inmaculada Ortiz Uribe, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Doña Begoña González de Prado, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Doña Cristina Pablos Carro, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 35**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Fco. Javier Llorens Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
2. Secretario: Don Miguel A. Ortega Mier, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Francisco Campuzano Bolarín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.
4. Vocal: Don Gustavo Lannelongue Nieto, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Isabel Roldán Bravo, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Antonio Hidalgo Nuchera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Santiago Iglesias Pradas, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Cristina Quintana García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
4. Vocal: Don Juan M. Maqueira Marín, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Nieves Pérez Aróstegui, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

### **Plaza n.º 36**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Albert Rubio Gimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Secretario: Don Tomás San Feliú Gilabert, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> del Mar Gallardo Melgarejo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
4. Vocal: Doña Purificación Arenas Sánchez, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Doña Alicia Villanueva García, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Fco. Javier López Fraguas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> del Pilar Herrero Martín, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Marta Patiño Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: Doña Esther Guerra Sánchez, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Vocal: Don Juan M. Vara Mesa, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 37**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Asuncion de M.<sup>a</sup> Gómez Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Josefa Z. Hernández Diego, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Amparo Alonso Betanzos, Catedrática de Universidad de la Universidad da Coruña.
4. Vocal: Don Manuel Lama Penín, Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Taboada Iglesias, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Javier Bajo Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Óscar Corcho García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Holger Billhardt, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Don Juan Fco. de Paz Santana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
5. Vocal: Don Dirk Sascha Ossowski, Catedrático de Universidad de la Universidad de Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 38**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Ernestina Menasalvas Ruíz, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fco. Javier Soriano Camino, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Paloma Martínez Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Gabriel Cebrián Márquez, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Doña Marta Zorrilla Pantaleón, Profesora Titular de la Universidad de Cantabria.



### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Alejandro Rodríguez González, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fco. Javier Segovia Pérez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Sebastián E. Ventura Soto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
4. Vocal: Don José J. Martínez Herráiz, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Esther de Ves Cuenca, Profesora Titular de la Universidad de Valencia.

### **Plaza n.º 39**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña Dulce Nombre de M. Gómez-Limón Galindo, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Pablo Segarra Catasús, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Gonzalo Márquez Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.
4. Vocal: Don Rafael Barrionuevo Giménez, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Emilio Trigueros Tornero, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Javier García Torrent, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ricardo Castedo Ruíz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Javier Taboada Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
4. Vocal: Don Andrés Perales Agüera, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Doña Susana Torno Lougedo, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo.

### **Plaza n.º 40**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don José M. Ruíz Román, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Gustavo R. Plaza Baonza, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Victoria Biezma Moraleda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Don Germán Alcalá Penadés, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Doña Elisa M.<sup>a</sup> Ruíz Navas, Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Ana M.<sup>a</sup> Méndez Lázaro, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Fe Laguna Heras, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña María Sánchez Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Don Fco. Javier Iglesias Godino, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.
5. Vocal: Don Javier de Prado Escudero, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 41**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: M.<sup>a</sup> Daphne Hermosilla Redondo, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ignacio García-Amorena Gómez del Moral, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Manuel Guaita Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Don Manuel Álvarez Ortí, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Don Ricardo Zamora Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Joaquín Solana Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Bejarano Carrión, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José M.<sup>a</sup> Tarjuelo Martín-Benito, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Fco. Javier Sanz Ronda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Don Enrique M.<sup>a</sup> Valero Gutiérrez del Olmo, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

### **Plaza n.º 42**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Alfonso San Miguel Ayanz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Sonia Roig Gómez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Marcos Barrio Anta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Reyes Alejano Monge, Profesora Titular de la Universidad de Huelva.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Cristina Vega García, Profesora Titular de la Universidad de Lleida.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Agustín Rubio Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ignacio García-Amorena Gómez del Moral, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José M.<sup>a</sup> Tarjuelo Martín-Benito, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Juan C. Giménez Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.
5. Vocal: Don Joaquín Navarro Heviá, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

### **Plaza n.º 43**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Carlos A. Iglesias Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Iván Pau de la Cruz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Luís E. Anido Rifón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Celeste Campo Vázquez, Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Doña Elisa Rojas Sánchez, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don José F. Martínez Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Ana B. García Hernando, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan R. Velasco Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.
4. Vocal: Don Xicu X. García Pañeda, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Ángela Hernández Solana, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza.

### **Plaza n.º 44**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Enrique Vázquez Gallo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Ana B. García Hernando, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Rebeca P. Díaz Redondo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.
4. Vocal: Doña Florina Almenares Mendoza, Profesora Titular de la Universidad de Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Juan R. Velasco Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don José F. Martínez Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Carlos Carrillo Sánchez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don David Larrabeiti López, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Jorge E. López de Vergara Méndez, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Vocal: Don Antonio Da Silva Fariña, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá.

### **Plaza n.º 45**

#### *Comisión titular*

1. Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Ávila, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luís M. Pozo Coronado, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Henar Herrero Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Eduardo Cuesta Montero, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Zurro Moro, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Leonardo Fernández Jambrina, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Rafael J. Hernández Heredero, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José L. Torrea Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
4. Vocal: Don Enrique Jordá Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Don Juan B. Seoane Sepúlveda, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

### **Plaza n.º 46**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Adrián Hierro Cano, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Jimena Olivares Roza, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Ángel L. Álvarez Castillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Don Antonio Calomarde Palomino, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.
5. Vocal: Don Ricardo Vergaz Benito, Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Álvaro de G. Fernández González, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Georgios Kontaxakis Antoniadis, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José L. Sánchez de Rojas Aldavero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Braulio García Cámara, Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Salvador Manich Bou, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

### **Plaza n.º 47**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Enrique J. Gómez Aguilera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José J. Serrano Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José L. Arce Diego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Don Raúl Alcaraz Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Don Roberto Zangroniz Cantabrana, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Paloma Rodríguez Horche, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Elena Hernando Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Beatriz A. Trenor Gomis, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Félix Fanjul Vélez, Profesor Titular de la Universidad de Cantabria.
5. Vocal: Doña Gema Prats Boluda, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

### **Plaza n.º 48**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Ignacio Esquivias Moscardó, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Patxi X. Quintana Arregui, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Guillermo Carpintero del Barrio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Doña Julia Arias Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.
5. Vocal: Don Ricardo Vergaz Benito, Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Paloma Rodríguez Horche, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Morten A. Geday, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José L. Sánchez de Rojas Aldavero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Manuel A. López-Amo Sáinz, Profesor Titular de la Universidad de Navarra.
5. Vocal: Doña Sirona Valdueza Felip, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.

### **Plaza n.º 49**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Enrique J. Gómez Aguilera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José J. Serrano Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José L. Arce Diego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Doña Susana Borromeo López, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Don Fco. Javier Rosell Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

### *Comisión suplente*

1. Presidenta: Doña Paloma Rodríguez Horche, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Elena Hernando Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Amalia C. Urdiales García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
4. Vocal: Don Fco. Javier García Casado, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Doña Gema Prats Boluda, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

### **Plaza n.º 50**

#### *Comisión titular*

1. Presidente: Don Juan C. Dueñas López, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Juan C. Yelmo García, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Lidia Fuentes Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
4. Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Cano Baños, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Don Jorge E. López de Vergara Méndez, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don José I. Moreno Novella, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José M.<sup>a</sup> del Álamo Ramiro, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan R. Velasco Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.
4. Vocal: Don Boni García Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Pedro de las Heras Quirós, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **Plaza n.º 51**

### *Comisión titular*

1. Presidenta: Don M.<sup>a</sup> Marcela González Gross, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Á. Gómez Ruano, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Susana Aznar Laín, Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Fco. Javier Brazo Sayavera, Profesor Titular de la Universidad Pablo de Olavide.
5. Vocal: Don Antonio J. Sánchez Oliver, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

### *Comisión suplente*

1. Presidente: Don Rubén O. Barakat Carballo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Pedro J. Benito Peinado, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Francisco J. Vera García, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.
4. Vocal: Don Alberto Encarnación Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.
5. Vocal: Don Jonatan Ruíz Ruíz, Profesor Titular de la Universidad de Granada.